



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID2693-21-LE13 DENOMINADA SUMINISTRO, PROVISIÓN DE MATERIAL PIROTÉCNICO Y EJECUCIÓN DE ESPECTÁCULO DE FUEGOS DE ARTIFICIO AÑO NUEVO EN EL MAR 2014 ALGARROBO" ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y EMPRESA PIROTECNIA S.P.A.

ALGARROBO, 18 de Diciembre del 2013.

DECRETO: N° 4.131 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. D.A. N° 3.348 de 27.11.12, Aprueba Acuerdo N° 131 H. Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A. N° 3.472 de 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
7. La disponibilidad de los recursos económicos para dar curso al llamado a licitación pública, Certificado N°293 de 27.09.2013, Dirección de Administración y Finanzas.
8. D.A. N° 3.170 de fecha 07.10.2013, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas "Suministro, Provisión de material Pirotécnico y Ejecución de Espectáculo de Fuegos de Artificio Año Nuevo en el Mar 2014, comuna de Algarrobo".
9. Acta de Apertura de fecha 20.11.2013.
10. Informe N° 14 de Adjudicación de fecha 21.11.2013, Comisión de Evaluación Licitación Pública "Suministro, Provisión de material Pirotécnico y Ejecución de Espectáculo de Fuegos de Artificio Año Nuevo en el Mar 2014, comuna de Algarrobo.
11. D.A. N° 4.046 de fecha 13.12.2013, Autoriza Subrogancia de la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Asesor Jurídico en reemplazo del Sr. Alcalde Jaime Galvez Fuenza, a contar de 13.12.2013 hasta el 20.12.2013 ambas fechas inclusive.
12. D.A. N° 4.108 de fecha 18/12/2013; Autoriza Subrogancia del Sr. Ivan Rodriguez Valdes, en reemplazo de Secretaria Municipal Sra. Paulina Moyano Mejias, por el día 18.12.2013.-

CONSIDERANDO:

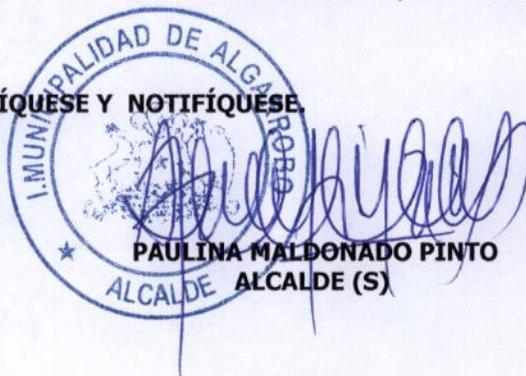
1. D.A. N° 3.690 de fecha 25.11.2013, Adjudica Licitación Pública Id 2693-21-LE13 "Suministro, Provisión de material Pirotécnico y Ejecución de Espectáculo de Fuegos de Artificio Año Nuevo en el Mar 2014, comuna de Algarrobo".

DECRETO:

1. Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-21-LE13 denominada el "**Suministro, Provisión de material Pirotécnico y Ejecución de Espectáculo de Fuegos de Artificio Año Nuevo en el Mar 2014, comuna de Algarrobo**", entre la I. Municipalidad de Algarrobo, Rut 69.061.600-9, representada por su Alcalde Sr. Jaime Galvez Fuenza., C.I. 8.350.668-7, ambos con domicilio en Av. Peñablanca 250, Algarrobo y la Empresa Pirotecnica S.P.A, Rut N° 76.120.283-9, representada por el Sr. Jorge Antonio Cayumán Bustos, C.I. 14.471.679-5, ambos con domicilio en Plaza Sotomayor N° 250, Oficina N° 2 Valparaíso, por un monto total de **\$ 14.500.000.-** (catorce millones quinientos mil pesos) impuesto incluido.
2. El presente gasto imputese a la cuenta presupuestaria N° 215.22.08.011 "Produccion y Desarrollo de Eventos", presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFIQUESE.


IVAN RODRIGUEZ VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


PAULINA MALDONADO PINTO
ALCALDE (S)

PMP/IRV/PMP/MART/RMC/jmm.

DISTRIBUCION:

- | | |
|---------------------|-------|
| ➤ Interesado | (1) |
| ➤ Adm y Finanzas | (1) |
| ➤ Inspeccion | (1) |
| ➤ SECPLA | (1) |
| ➤ Unidad de Control | (1) |
| ➤ Archivo Municipal | (2) |



CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 19 DIC 2013
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 23 DIC 2013
NOMBRE